

## Editorial

La presentación de este primer número implica una satisfacción múltiple, toda vez que además de materializar un ideal común de docentes e investigadores, ha reunido una cantidad de trabajos que – como se dice habitualmente – superó las expectativas de los promotores.

Pero no sólo se ha traducido en cantidad, sino en calidad que fácilmente puede advertirse tanto en las presentaciones de quienes detentan un larga trayectoria y un reconocido prestigio académico, como en la de quienes han comenzado el camino fructífero de aportar su visión de la problemática del derecho y las ciencias sociales, basado en estudios e investigaciones, que generan un no disimulado optimismo entre quienes han asumido el compromiso de llevar adelante esta aventura.

La cantidad de contribuciones, ha generado que ya se comience a trabajar en el próximo número con los aportes que por razones de espacio y tiempo no pudieron conformar el presente.

Por el momento se ha prescindido de secciones fijas pero se pretendió seguir un determinado orden de lo general a lo particular toda vez que los autores han abordado diversas temáticas que se espera sean reconocidas por los lectores.

La visión de las ciencias sociales en el tema de la educación, con su pluralidad de significados, se analiza desde la relación entre operadores de la justicia y educativos hasta el análisis de acontecimientos históricos que provocaron significativos cambios en la estructura social y cultural.

Las normas del derecho de familia pueden analizarse desde distintas perspectivas – como enseña Cecilia Grosman – y así lo han entendido quienes han aportado las conclusiones de sus estudios en un área que permanentemente actualiza su problemática y la necesidad de respuesta de los órganos responsables.

Los temas criminológicos, los de sociología y política criminal - cuya actualidad no merece ninguna aclaración - son receptados desde perspectivas teóricas diferentes que resaltan compleja relación de aquellas disciplinas con la normativa penal y que aportan claridad, en momentos en que son tan necesarios estudios profundos que ayuden a comprenderlos en toda su magnitud.

El camino emprendido lleva a diversos temas específicos, que reflejan la multiplicidad de visiones sobre la profusa problemática que sustenta la relación derecho y ciencias sociales.

Cada autor aporta su personal perspectiva y es responsable del contenido de su contribución, que seguramente será motivo de enriquecedoras polémicas.

Se ofrece también una sección de comentarios bibliográficos, con destino a quienes buscan permanentemente la actualización de sus conocimientos.

Se espera que este primer número se convierta en el inicio de una práctica habitual de reflexión y debate. La invitación sigue vigente.

El Director